

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz - Bolivia

FB
346.034
V. 651d

DISCURSO

SOBRE

IMPRENTAS Y LIBELOS

QUE PRESENTA

A LA PROPOSICION QUE HIZO EL 8 DE JUNIO

EL DIPUTADO

DON MANUEL VIDAURRE

CONTRA LOS AUTORES DE UNOS PAPELES

PUBLICADOS

CONTRA EL PODER

EJECUTIVO



LIMA 1827

IMPRENTA REP. POR J. M. CONCHA.

034
1d

924

00924

LIBRERIA Y PAPAS

LA PROTECCIÓN QUE ME DE DIOS

EN EL MUNDO

ADVERTENCIA.

Estando de Oidor en Porto-Principe, escribí el siguiente discurso = Es necesario que entiendan mis calumniadores; cual fue mi noble osadía en medio de los tiranos.

COMUNICACIÓN DE LA

SECRETARÍA

Inventario No.

000340

Fecha de

1-X-84

SECRETARÍA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

254

 IMPRENTA.

La libertad individual, la del culto, y la de la prensa, son las partes constitutivas de la libertad política y civil. Se logra por la primera la seguridad de la persona, de la opinion, de las propiedades. Descansa el ciudadano pacífico bajo el amparo del gobierno y de las leyes, que son la espada, y la ejida que le defienden y cubren. Nada teme ni le asusta, si no le hace alguna acusacion su conciencia. Mira los magistrados, despiertos centinelas para su existencia tranquila. Halla en sus compatriotas pronto defensores en el extraordinario caso de un injusto acontecimiento. Las formas establecidas en los juicios y su invariable ejecucion lo libertan del dolo, y la calumnia. ¡Dichosa España en tu gran carta: el *habeas corpus* no es interrumpido como en la Inglaterra donde tubo su origen, ó como en la Francia que tanto trabajó por establecerlo! Entre nosotros no se equivocan el inocente y el criminal: no hay leyes de escepcion, ni tiene la mas pequeña acojida la antigua arbitrariedad.

Libres, también lo somos en la religion: fatíamente persuadidos que la católica, apostólica, romana es la continuada desde Adán á Jesu cristo, y desde Jesu cristo hasta nosotros, la hemos declarado por la única en la patria. No habiendo recibido con violencia el dictámen de nuestros representantes, el artículo de la Constitucion es un voto en cada uno de nosotros.

Por felicidad los diversos ritos nos son desconocidos. Entre los españoles de ambos mundos no hay quien reclame por abrir templos de protestantes, Mesquitas, ni Sinagogas. No por esto son esclavos los espíritus; á ninguno se le inquieta porque examine á sus solas los fundamentos de su creencia. Derribadas las mazmorras donde el sanguinario inquisidor castigaba muchas veces delitos aparentes, delitos que no pueden realizarse; es el divino evange-

lio el norte que nos guía, y la antigua tradicion el camino que con fidelidad seguimos. Léjos de nosotros las disputas que produjeron la revocacion del edicto de Nantes, y que en estos mismos dias cubriéron de sangre las plazas de Nimes. Nuestra fé, es para y general pisando siempre la supersticion y el fanatismo.

La prensa sin leyes de escepcion no padece la tirania, que abruma en la presente la Francia. Desconocemos el partido ministerial tan propenso á la ambicion, y al aumento del poder. Apenas respiran los serviles, y cuando bostesan inmediatamente se retiran avargonzados. En tan losble situacion ¿qué nos falta para ser enteramente felices? yo lo diré en una sola clausula. No abusar de nuestros mismos bienes, no dilapidarlos, reconocer su mérito. No debe la libertad individual trocarse en una licencia que trastorne el gobierno establecido. Los destruidos calabozos de la inquisicion no han de animarnos á la impiedad y al escandaloso. La libre facultad de publicar nuestros pensamientos no ha de estenderse á la calumnia, al insulto, á la amargura, al opróbio de nuestros conciudadanos.

Yo he visto por casualidad dos papeles dignos del mas severo castigo, y dignos de quemarse por la mano del ejecutor público. Desde el momento en que aparecí en esta ciudad, amé el pais sin esperanza ni temor. El único bien que podia apetecer nunca será otro. El único contraste que me espanta ya lo siento. Puro en mis intenciones me propuse concurrir á la dicha de esta parte de la América. Para el efecto de mis deseos procuré inspirar la amistad general y la union. Mis discursos, mis papeles, mis conversaciones todas se dirijian á este losble fin. Abanzé bastante en la reconciliacion: nuestras quietas y pacíficas elecciones garantizan mi verdad. En todo el universo no se halla un pueblo mas dócil que Puerto Príncipe. Aquí la semilla de la buena ilustracion produce de un modo copioso, y pronto. Génio, espíritu, juicio, sensible corazon, todo lo tenéis amados míos: no despreciéis los consejos de un Cosmopolita, que no es el nuncio de las desgracias, como en otros tiempos los ignorantes creyeron de los cometas.

Mr. Pasquier diputado en el cuerpo legislativo de

Francia decía: donde no hay reposo, no hay dicha; donde no hay orden, no hay libertad. Yo soy opuesto á toda censura de un papel, si se anticipa á su publicacion. Como no se llama un todo al que le falta una parte, no puede decirse libre, al que se le pone una cadena por lijera que parezca. Con justicia se ha defendido en Paris este punto por los oradores mas elocuentes y sabios. El individuo puede usar con entera franqueza de sus bienes. Será un acto hostil del gobierno una limitacion pequeña. La ley solo debe estar preparada para en el caso de que esta administracion que tenemos en lo que está sujeto á nuestro dominio, ceda en perjuicio de la sociedad ó de algu-
 no de los socios. Esto es aplicable al derecho de escribir; él nos es debido, no permitido: nuestros pensamientos constituyen una porcion de nuestras propiedades. Es á nosotros el publicarlos, ó el mantenerlos en el secreto de nuestro gabinet, como podemos adornar nuestros balcones, ó lo interior de nuestras salas. Pero como no se consentirá que en salas ni balcones, coloquemos piezas que dañen á otra, tampoco se deberá consentir, que se esparzan ideas por las que se quebranten los pactos sociales.

Nos reuniremos en sociedad para gozar tranquilos de aquellas adquisiciones que en el estado natural eran arriesgadas y espuestas. La sociedad produce otros bienes y propiedades que se desconocian en el estado primitivo. Siempre el hombre cultivaria el campo, siempre apacentaría los ganados, siempre para el alimento se valdria de la caza y pesca. Suyo era aquello que trabajaba con sus manos, que señalaba con su sudor: suya tambien la rustica hermosura que pronunció en sus brazos, tiernos votos y á los que jamas fué perjura, ingrata, ni infiel. Estas son las antiquísimas propiedades. Con la sociedad nacen el honor, la opinion, la subida á la gloria y á la inmortalidad. Estas son las propiedades nuevas.

Por los vinculos sociales, unas y otras nos deben ser seguras. El agresor contra ellas debe ser castigado, y la pena proporcionada á la naturaleza del delito. En las injurias impresas se hiere mas con otro instrumento la seguridad individual. El hombre se ama y esta ley de la naturaleza es tan necesaria, que sin ella no podriamos exis-

tir: sin ella quedaríamos en una inercia perpétua. Este amor hizo casto á Scipion, Frugal á Emilio, Justo á Aristides, á Temístocles sufrido. Porque se amaban profesaron la virtud, defendiéron la patria, sabiéron á la cumbre del heroísmo. Cuando nos vemos despreciados, cuando se nos diseña con odiosos caracteres, perdemos el reposo, la quietud, la tranquilidad, somos desgraciados ; tristes consecuencias de los libelos infamatorios!

Sobre ningun quebrantamiento de los pactos, las leyes deben ser mas severas, ni la ejecucion mas evidente. En todos tiempos, en todas naciones, y en todas clases se tomó la prensa como un auxilio por desfogar las pasiones irracionales ; quién lo creyera! Si se recorren las controversias de los antiguos padres se halla un cúmulo de insultos, denuestos, é injurias las mas atroces. Pufendorf escribió un tratado en el que recopiló un corto número de estos perpetuos monumentos de la vanidad é inmoderacion (1) Horrotizan los escritos en el nacimiento del protestantismo, Roma y Alemania, Inglaterra, y Olanda, diré la Europa entera recojió sangre para formar los caracteres. Aun no ha llegado hasta el último estremo mi admiracion! aquellos génius divinos, aquellas fuentes de la buena y verdadera filosofía, se batiéron muchas veces de un modo grosero y se insultaron con espresiones, que no son admitidas ni entre las gentes del último rango. Freron es el objeto del odio de Voltaire: él forma una pintura de aquel crítico, como lo hace hoy el autor del papel las verdades amargas (2) de las costumbres y persona del señor Sedano. Roseau sospecha de Voltaire, y desencadena contra él su

(1) Muchos de los escritos de los antiguos padres fueron anteriores á la prensa, pero no por eso dejaron de ser públicos.

(2) Deberían llamarse mentiras desenfrenadas. El Sr. Sedan no es mi amigo, pero debo decir que despues de un largo gobierno está pobre. No tiene otro defecto que ser en exceso fogoso. Yo tambien soy insufrible en la fuerza de mi tristeza.

ira: el poeta le contesta con todo el fuego de su inimitable entusiasmo; ¿pero que haré yo el análisis de estas guerras y duelos con la pluma? Yo que hoy me opongo al desorden no fui en mis expresiones contra Abad y Queipo mas arreglado que Cicerón contra Catilina ¿querré que se me disculpe? Ambos defendimos la patria: ambos pudimos defenderla de un modo mas digno.

Es preciso muchas veces pintar el crimen con las mas vivas colores. Si los hijos de Bruto pretendian allanar el paso para el trono á la familia de Tarquino, bien está que un orador confunda con el fuego de su elocuencia las intenciones de perversos patricidas. Si un Soler se gloria que sus arbitrios para espilar la nacion se multiplican como los cabellos de su cabeza, una critica seria destroze su opinion; preséntelo en ridiculo y haga conocer que es enemigo de los pueblos. Lisoajeros señores hacen que Jorge IV sostenga un proceso que deshonra su real casa; el impívido escritor deteste tan falsa política (pero proposiciones generales, voces vagas, clausulas hinchadas con el veneno de la ofensa, defectos casuales de la persona, ó que tal vez la recomiendan, debilidades domésticas, hechos inconnexos con el órden social, se imprimirán libremente comprometiendo el sosiego del ciudadano, ó precipitandolo á una venganza privada? ¿Se autorizará la calumnia, el dolo, la perfidia para aislar al hombre virtuoso en el medio décimo de la patria, y hacerlo abominable á la vista del incauto, del fogoso, y de esa gran masa de la plebe que no medita, que no reflexiona, y sigue el impulso de los inicuos corifeos del libertinaje? No: el gobierno y la magistratura, tendrán los ojos muy abiertos y en alto la espada para impedir que por torpes condescendencias se desorganize la maquina del estado. La opinion y el buen nombre, son tesoros que permanecen, aun cuando los acasos hicieron perder candelas y fundos, joyas y herencias. Privar al ciudadano de este bien precioso sin justicia, es ofender lo mas sublime de la libertad individual.

Los americanos serémos mas culpables que otros, si cuando recibimos la primera luz no la aprovechamos en recorrer el campo de la verdadera filosofia, malgastando las

veloces horas en papeles incendiarios, ó inútiles ¿que se diría de un cautivo, si en el momento en que se le consentía salir de los pestilentes calabozos, donde estubo largo tiempo y con injusticia detenido, no tomase armas para batir al déspota que lo oprimió, sino que las emplease en asesinar á sus hermanos? Este es nuestro caso; la tiranía, el yugo de fierro, la arbitrariedad, desampararon las puertas de nuestras carceles. Es la ocasion útil de confundir estas Hidras con la propagacion de los buenos principios, con la reunion de nuestras fuerzas, con la vigorosa defensa de nuestros derechos constitucionales. Separarse de objetos tan nobles y útiles por pequeñas enemistades y vagatelas, con temple que es un crimen de estado.

Continúa aplicado jóven este pequeño razgo que suspenso. No puedo seguir: mi enfermedad me acomete en este mismo instante. Neuton pudo escribir enfermo y viejo sobre el Apocalipsis, pero no sobre la gravitacion de los cuerpos. Yo sufro: yo sufro mucho: nadie me compadece. Solo siento sufrir porque mis padecimientos me impiden desenrojar verdades provechosas á la patria. Patria, patria, socorreme en mi dolor y en mi pena: yo te ofrezco mis trabajos hasta el último instante de mi vida.

LIBELOS.

¡Qué de atractivos tiene la soledad para un melancólico! Ella estiende nuestro instinto divino, y nos presenta las bellezas naturales y morales, de una manera sublime. (3) Entre la misma ciudad, y rodeada de cuarenta mil almas, yo habito sin compañeros, y solo me asocio con mi discurso. (4) Rousseau y Bernardino de Saint Pierre, me enseñaron á separarme del bullisio, para minorar los males. En la distancia en que estoy constituido, apenas llega á mis oidos el rumor de la calumnia. No leo lo que se escribe contra mí, y nadie me habla de las injurias que vo-

(3) *Bernardino de Saint Pierre* tomo 4.º *placer de la soledad.*

(4) *Id. de algunas leyes morales de la naturaleza.*

mitán ingratos y envidiosos.⁹ Descubro una verdad, y el placer reanima mis lánguidas fuerzas. Se disipa el gusto y entusiasmo; pero el estudio me conduce inmediatamente á buscar otra. Contento, quedé con mi tratado de usúras y cuando la tristeza de nuevo cubria mi corazon, tomo la pluma para escribir sobre los famosos libelos. ¡Quién penetrará el deleite interior de Arquímedes, Pitágoras, Neuton y Condamine en sus sucesivos y útiles descubrimientos! Por lo que á mi toca, hombre pobre y pequeño, aseguro que no hay otra medicina á mis violentas pasiones, que la investigacion de la verdad. Cuando ya la pena me ahoga, y quasi no siento el movimiento de mi pecho, presento al pueblo un dogma social y me alivio por algunas horas! ¡Cuál mas útil y necesario, que el que hoy es el objeto de mi meditacion!

El Abad Mabli embelezado en las glorias de un pueblo, que tuvo virtud y fortaleza para romper las cadenas con que le ataba una tirana metrópoli, investigó los defectos de sus primeras leyes fundamentales y sociales. En ellas halló algunas dignas de revocarse ó modificarse. La absoluta libertad de la prensa la juzgo inacomodada á un estado naciente. El desórden de las pasiones, la falta de ilustracion, el atrazo de las buenas costumbres creia que barian se abusase de ese medio el mas propio para la cultura jeneral del espíritu. Roma y Grecia, dice no serian libres si por entonces hubieran corrido sin obstáculos toda clase de libros. Recoje con tal belleza las consecuencias necesarias de la ilimitacion, que vemos de manifesto en esta parte, el estado actual de la España y las Américas. A mí tal vez me hubieran sorprendido sus argumentos, si por felicidad no tuviese á la vista la mas sólida contestacion á sus discursos (6). No hay duda que se puede abusar y que se abusará; pero este inconveniente se salva por las leyes penales, por el desprecio del público á las malas obras y papeles, y por

(5) *Observaciones sobre el gobierno de los Estados Unidos, tomo 8.* °

(6) *Investigaciones sobre los Estados Unidos. Tomo. 2, cap. 5.*

las contestaciones sólidas de los sabios. Si faltan luces y costumbres, la libertad de la imprenta estenderá las primeras y perfeccionará las segundas. Yo tengo siempre que maravillarme en los pensamientos de Filangieri. El forma el paralelo de la imprenta con la espada. Nadie niega que con esta puede cometerse un asesinato; pero no por eso se prohíbe su uso (7). Castiguense los asesinos en los cadalzos, y también á los audaces que con otra especie de puñal entran al templo de la sabiduría, y hieren por detrás al pacífico filósofo, que solo medita allí el modo de defenderlos.

Son muy distintas las clases de los libelos, y no para todos pueden ser unas mismas las leyes. El autor del diccionario filosófico (8). Se nombran libelos, pequeños libros de injurias. Estos libros son pequeños porque los autores tienen pocas razones que dar, no escriben para instruir, y queriendo ser leídos, se ven obligados á ser cortos. Rara vez ponen sus nombres, porque los asesinos temen ser sorprendidos con armas prohibidas. Se numerarian entre estos muchos de los folletos que se han escrito contra mí. Lei uno que otro, no investigué ni á quien correspondian, ni el nombre, ni las iniciales: seguí mi ordenado vuelo sin fijar la vista en cadáveres que apestan.

Pueden ser también los libelos contra el actual gobierno, y envolver mismas que conspiran á destruirlo. En este caso es mas preciso el celo y atencion. El autor del espíritu de las leyes que queria una libertad entera de palabras, no era tan jeneroso, y con razon, con respecto á los escritos (9). Si ellos son armas contra la patria, es evidente que el crimen es de majestad. Satíricos y sediciosos esparcen prontamente su veneno por toda la tierra (10). Son causa de muchas guerras civiles, Francisco prime-

[7] *Ciencia de la legislación* tomo 8. cap. 53.

[8] *Palabra libelo: al pie de la letra está lo mismo en las cuestiones de la Encyclopædia: es conforme con la ley 3.ª tit. 25 parte 7.ª*

(9) *Libro 12. cap. 13. Espíritu de las leyes.*

(10) *Baile, disertacion sobre los libelos infamatorios número 16.*

ro se quejaba que las palabras del obispo Sion le habian hecho mas daño que los ejércitos; Quien dudará que los diarios y otros papeles públicos esparcidos en la Francia cuando nuestros hermanos los de la América del Norte trataron de su independenciam, fueron los instrumentos con que se fabricó la mina que hizo volar el trono de Luiz diez y seis!

Escribese tambien contra el gobierno y los primeros majistrados. Voltaire dice: que se podrian formar bibliotecas de los escritos contra Luis catorce (11). ¿Y no era justo que se escribiese? Todos los hombres deben reunirse y conspirar contra la tiranía: deben usar de aquellas armas que les son mas fáciles, y cuyo uso les es proporcionado. Una ilustre señora en sus consideraciones sobre la revolucion de Francia (12), admira la paciencia con que los primeros representantes del pueblo frances, sufrían que se escribiese contra sus doctrinas. Era porque defendian de un modo grande la libertad civil. No así los infames del gobierno del terror (13). En este caos tiránico solo debia oirse la voz del infernal Marat. Cuando yo ley en Paris muchos de sus papeles, volvía sobre mí y me hallaba con mi ropa, mis manos y mi cara cubiertos de sangre. Los usurpadores de los derechos nacionales se irritan y ofenden con el mas pequeño reproche. La imprenta nunca fué mas esclava en Francia que en el tiempo de Bonaparte. Yo no quiero que se escriba contra el gobierno pero tampoco quiero que el gobierno sea el que dicte los papeles públicos. De este paso al de la tiranía no hallo distancia, porque es el punto mismo de contacto.

En Madrid innumerables personas me suplicaron no escribiese contra Abad y Queipo. Si yo digo las ofertas que se me hicieron, se creerán mentiras retóricas. Yo escribí, yo no me arrepiento de haber escrito. La última obra de Mr. Necker le causó la desgracia del jeneral Bonaparte (14).

(11) *En el mismo lugar antes citado*

(12) *Madama la Baronesa de Stael.*

(13) *Consideraciones sobre la revolucion de Francia cap. 16. tomo 2.*

(14) *Últimas miras sobre política y rental.*

Los cortesanos le aconsejaron de no mezclarse en materias políticas, y referirse en todo al emperador. Este es el sumo despotismo, este es el que reynaba en España contra los americanos.

Cuando se trata de escribir sobre el gobierno, yo distinguiría al establecido, y el que trata de establecerse por el voto jeneral de la nacion. Al que escribe para destruir el sistema recibido, lo castigaria como á un enemigo de la patria, de ellos debió pensar Fox (15). Jamas se debe perdonar á aquellos que comienzan las revoluciones y esto en el sentido mas absoluto, sia distincion ni de circunstancias ni de personas. Por corrompido, por intolerante, por opresivo, por enemigo de los derechos y de la dicha de la humanidad que sea un gobierno; por virtuoso, moderado, patriota, humano, que sea un reformador, el que comienza la reforma mas justa debe ser entregado á la vengauza mas irreconciliable.

Es de discurrir de un modo diverso, cuando se trata de establecer el gobierno. Entónces dejaría por un tiempo limitado una libertad absoluta de escribir. Querria que se presentasen las opiniones distintas en toda su estension y brillantes. Esta sola verdad „una democracia sin limites no es ménos ilejitima que una monarquía absoluta“ (16), podia ser objeto de largas y científicas disertaciones. No era ménos importante esta otra: en que casos sería contra el derecho natural, que las colonias continuasen unidas á la metrópoli. Para resolverla no era preciso ocurrir á las pesadas y fastidiosas voces de ingratitud, infámia, é ignorancia. Las injurias y los menosprecios atraen el odio y no aprovechan al que los emplea (17). Esta verdad manifiesta por un gran político con ejemplos tomados de la historia, la vimos práctica en nuestros dias con perjuicio espantoso de la humanidad. Muchos creen que las sangricutas guerras de la Fran-

(15) *Solicitando la proteccion á favor del jeneral Lafayette.*

(16) *Obras de Burk volumen 3. pag. 179.*

(17) *Maquiavelo sobre Tito Libio, libro 2. cap. 26.*

cia, provinieron del manifiesto de Brunsvik. Lo cierto es que los papeles inconsiderados que se escribían contra esa nación, lejos de diseminarlos, era la semilla que producía héroes en la guerra. En la cuestión que indico, y que á todos nos interesa ¿por qué se ha de oír sola una opinión y no libremente la contraria? Cuando la Inglaterra disputaba á la América del Norte su independencia, el partido de oposición á cuya cabeza estaba el elocuente Fox (18) disertaba desde el principio de la guerra sobre sus consecuencias funestas. El vé y predice que hombres que combaten por su libertad, serían vencedores. El se esfuerza á separar á su patria de una lid que no le prometía sino desastres. Atribuyen muchos su oposición á motivos de resentimiento personal contra el Lord North. La política fundada en la experiencia y la razón, dirijian sus conceptos. Estos mismos fueron los principios de que yo usé en mis representaciones al gobierno de España para convencerle que las Américas no podían ser sujetas por armas. Estas mismas reflexiones me impelieron á defender el derecho de representación que correspondía á los españoles americanos. Por esto mismo contesté la infernal carta de Abad y Queipo, mas enemigos del trono de España por sus doctrinas, que no de los americanos á quienes llamaba alevos por carácter.

En el artículo de política sobre la independencia de la parte de una nación, sujétense los raciosinios á los puntos principales del exámen, y decidase sin acaloramiento. ¿Pueden hacerse felices? ¿Tienen medios para hacerlo? Pues deben quedar perpetuamente unidas. ¿La una no puede sostenerse sin la opresion de la otra? Pues se debe romper un vínculo que atraza y agobia. De la union resulta que ambas se hacen desgraciadas? Pues la naturaleza las absuelve del contrato social que antes tenían.

Pero ¿dónde está el hombre que escribe con moderacion sobre las opiniones en que se radica? (19) Cuasi siem-

(18) *Vida de Fox pag. 14.*

(19) *Yo sólo he visto regla en una pequeña ecsepcion á la obra escrita en Filadelfia.*

pre la pluma se sostiene por la fuerza para oprimir. La fuerza, segun un pensamiento ajeno, para nada es buena (20). En política, el perseguir no conduce á nada, sino á la necesidad de perseguir: matar no es sino destruir. Se dice con una atroz intencion, que los muertos no vuelven; esta máxima no es verdadera, porque los hijos y los amigos de las victimas son mas fuertes por sus resentimientos, que no lo eran por sus opiniones aquellos mismos á quienes se ha hecho perecer. Es preciso extinguir los ódios, no comprimirlos. "El amante de la humanidad desearia, que cuanto se escribe sobre las Américas fuese olvidando que se ha nacido en ellas ó en España, renunciando intereses, perdiendo el apego á los empleos, y sobre todo alejando las miras de adelantar en la fortuna, y adquirir dignidades superiores al mérito.

Puede ser mi desgracia que estas ligeras reglas sobre el modo de escribir en materias de gobierno, y sobre nuestras actuales circunstancias políticas ó no se entiendan, ó se glosen de un modo contrario á mi sentir. Si se me escije algun esclarecimiento, yo lo haré con arreglo á las observaciones que se me hagan: paso por ahora á otro punto.

Tolerante por carácter, jamas lo seré de un modo absoluto con respecto á la religion patria. Yo no quiero que el magistrado toque en lo interior de las paredes sagradas donde se acoje el benemérito ciudadano. Yo no quiero que se indague la opinion y culto particular. Esta condescendencia tiene sus limites. Convento con Mably (21) en que una tolerancia jeneral produce á lo largo la discordia. Sobre esta materia he escrito (22) y en un tiempo en que mis ideas eran mas fogosas. Tiemblo de las guerras civiles, y estoy convencido que las mas crueles fueron las originadas de cuestiones religiosas. Me parece que la Inglaterra no hubiera sido regada con sangre en el reinado de

(20) *Consideraciones sobre la revolucion de Francia cap. 4*

(21) *En la misma obra ya citada.*

(22) *Es el plan del Perú obra que aun no está impresa, se imprimió despues por mi desgracia.*

la casa de Stuart si como nota el mejor de sus historiadores, (23) los estudios de la Teología polémica no hubiesen retardado los verdaderos conocimientos. Yo veo levantarse ejércitos, por querer resituir ceremonias pequeñas. (24) Voltaire pensaba que las obras contra la religion influyen poco si no están sostenidas por las armas. Trae el ejemplo de Lutero y Calvino (25). Yo le contesto ¿los escritos no son los que previenen el espíritu de los arbitrios de las armas? Los escritores no atraen la opinion y con ella la fuerza popular? ¿Decidida la opinion en lo religioso ó político hay dique que detenga ese torrente? A mi me parece que el gran bien social que consiste en vivir tranquilo, se pierde por las disputas y escritos anti-religiosos. Estas obras deben ser enteramente prohibidas al vulgo de las gentes, y consentirse tan solo á los verdaderos literatos. Deben estos tener una licencia espresa del juez eclesiástico y del gefe político. Si se vulgarizan el origen de los cultos; la vida crítica de Jesu cristo, el Citador y otros innumerables ¿podrá sostenerse la religion patria? Cuasi todos los filósofos se han hecho Theistas. La plebe no se libita; ella vuela al ateismo y ¿puede haber sociedad sin religion? He hablado de dos clases de libelos. Yo tomo como parte principal de mi tema los verdaderos libelos famosos, ó aquellos en que el honor de una persona ó familia se vulnera.

Eran los romanos tan delicados en este punto que San Agustín les increpa la indiferencia con que permitian que los poetas en sus cantos insultasen de un modo airoso los

(23) *Humme* tomo 13 al fin.

(24) Yo numero entre estas el uso de *sobrepellis* y cosas iguales. Siempre he tenido al arzobispo Lammal por imprudente. Un ministro cardenal en Francia hablando de Jacobo 2.º último rey de la casa de Stuart dijo: este pobre diablo ha perdido tres reynos por oír una misa. Yo no numeraré la misa entre las pequeñas cosas, pero si diré que un rey no es árbitro para alterar la religion del estado.

(25) *Cuestiones sobre la Encyclopedia* palabra libelo.

dioses, y el excesivo rigor para las ofensas de los ciudadanos (26). Yo no entro en concordar á Tácito, Suetonio, y Dion sobre si este delito fué incorporado entre los de Magestad. Montesquieu lo asegura (27), y á mi me basta saber que merecia por el código la pena de muerte (28). No veo tan estraña como parece á Baile la interpretacion de que los libelos se incorporaban entre los delitos de Magestad, por cuanto únicamente al soberano le corresponde castigar con la pena de infamia, la que se impone por el libelista, quitando el honor, propiedad preciosa de un ciudadano (29).

Neron era indiferente á las sátiras que se escribian contra él: Neron no tenia honor y procedia por extravagancias contradictorias de su desreglado espíritu, ó por una apatía que en la ocasion tambien es un crimen. (30) No es esto influir el ódio y la verguenza. Yo celebraré á aquellos hombres cuyas acciones de verdadera moral forman un todo perfecto. Serán tambien para mi dignos de elogio aquellos grandes señores del mundo, que desde el alto cielo en que estaban constituidos, no perseguian al miserable gusanillo que levantaba la cabeza. Séneca refiere (31) la impunidad concedida por Antígono á los soldados que lo habian satirizado. Paciente era Filipo de Macedonia, y tambien Augusto cuando se escribia ó hablaba contra ellos. Es muy célebre el dicho de Cesar: no respondo á las injurias de Ciceron y de los de su partido, porque creo que estos personas buscan su gloria en igualarse conmigo (32). En los siglos mas cercanos á los nuestros tubieron sentimientos iguales en esta materia Luis XII y Catalina de Medici. Al uno lo dirijia el dulce movimiento de su corazon, á la otra

(26) *De civitate Dei lib. 12 cap. 12.*

(27) *Lugar antes citado.*

(28) *Código Teodosiano de los famosos libelos cod. ley, única de este título venia desde las 12 tablas.*

(29) *Baile disertacion citada núm. 4.*

(30) *Suetonio sobre Neron cap. 39.*

(31) *De ira lib. 3 cap. 22.*

(32) *Dion lib. 38 pag. 71 y 72.*

como falsa italiana la política que enseña Maquiavelo: á un pueblo oprimido se le debe dejar la respiración.

En este momento se me ofrece un contraste extraordinario entre dos hombres de iglesia. Son estos el cardenal Jimenes de Cisneros y el papa Adriano. Aquel es insensible á la maledicencia; no por verdadera virtud; porque para mí ese frayle fué en exceso orgulloso. Adriano logra subir al sòlio pontificio y quiere echar en el Tiber las estatuas de Pasquin y Marforio (33). Fue preciso que el embajador de España duque de Gesales separase de tan extraño proyecto "¿Que hacéis, le dice, Santo Padre? Vale mas perdonar esos dos personajes mudos, que hacen hablar á toda la villa. Si los arrojaís al agua cantarán las ranas y lo que no dirán las dos piedras publicarán las bocas de todos los vivos." (34) Jimenes queria con sistema hipócrita hacerse el hombre del evanjélio. El pontifice estaba ya tan alto que no podia ocultar sus virtudes y vicios.

Bueno seria que todos los hombres se comprometiesen á despreciar los insultos. ¿Pero hay muchos Sócrates que vayan á ver una representacion en que se le ridiculiza, y manifieste en su semblante la mas sincera y perfecta serenidad filosófica? (35) Las leyes se han de dictar para los hombres segun el molde comun. La primera vez que se escribió en Puerto Principe contra mí, tomé tanto disgusto, quanto es hoy la indiferencia para las mayores y mas atroces calumnias. Tiene la naturaleza humana mil flancos. Es bueno irlos descubriendo para cerrarlos con oportunidad.

Estoy persuadido, escribe Baile, que la justicia y el bien publico cesijen que las malas acciones se presenten al tribunal de la fama, para que reciban el castigo que merecen. El pensamiento es de Tácito (36). A lá república lo

(33) *Se sabe que en ellas se colocan las sátiras ó injurias que han tomado el nombre de pasquines.*

(34) *Hechier historia del Cardenal Jimenes de Cisneros lib. 6.º*

(35) *En Atenas el teatro de injurias. Aristofanes se habia hecho temer.*

(36) *Anales lib. 3 cap. 45.*

conviene conocer los malos. Leyendo esta doctrina me ocurre la idea de un juicio distinto sobre los libelos famosos. En el momento que aparece uno, el fiscal debe denunciarlo, pasarlo á los jurados, y con la declaracion de ellos procederse al castigo. En esta accion no quiero que se oiga al ofendido, ni que este sostenga el pleyto. No se deberá probar si la palabra, ó el papel injurioso contiene hechos verdaderos. La indagacion ó examen solo se contraerá á caracterizar la injuria. Aunque al ofendido no lo admito al pleyto, podrá escribir, defendiendo su honra, pero sin injuria. Si se excede tambien deberá ser castigado.

Tal vez se me notará de injusticia, privando á los ciudadanos de la defensa de sus derechos. En materias politicas no es lícito separarse de los principios. El honor, la gloria, la fama, la opinion vinieron por las sociedades. Esto es un tesoro que ella reparte segun el mérito y de que ella debe cuidar. Para hacerlo dignamente, debe no separarse del verdadero plan social. En éste la perfeccion de la salud consiste en la tranquilidad pública. Apartando á los injuriados del proceso, se logran todas estas ventajas: primera, que el delito jamas quede impune, pues el fiscal siempre lo ha de perseguir. No es así por ahora: un atrevido derrama su veneno contra el mejor ciudadano, y despues busca rogadores para que no se le acuse. Un corazon virtuoso y sensible facilmente perdona. El crimen triunfa á costa de una verdadera moral.

Noto lo segundo, que siendo partes en el pleyto el ofendido y el ofensor, los mismos escritos vienen á ser nuevos libelos. El odio se radica mas y mas, y lo que es doloroso, se esparce entre las familias de ambos. No puede ser una brecha mas terrible á la tranquilidad pública. Hable el personero encargado, que su voz tiene á un mismo tiempo la fuerza y la frialdad de la ley.

Me parece natural fijar la pena. Filenjieri que es uno de mis maestros está muy mal con las rigorosas antiguas. (37) Yo tambien lo estoy. Al libelista lo privaría por dos,

8 mas años, segun la clase de la injuria de los derechos de ciudadano. Lo presentaria en las votaciones al lado de la mesa con una vara en cuya cima estaviera escrita esta pequeña clausula. "No tengo voz por haber turbado con ella la tranquilidad publica.", Aseguro que con esta medida, temblarian los discolos de tomar la pluma contra la inocencia, la virtud, la verdadera filantropía

No comprendo en estas reglas á los majistrados, cuando se les acusa de algun defecto en la administracion de su oficio. Este si quiero que sea un juicio personalísimo. Tengase al majistrado por infame ó indigno, si no sale á la palestra inmediatamente que oye la acusacion pública. Conviene que tema los reproches que se le hagan, el encargado de uno de los poderes. Esto es tan justo, como tambien lo es, que el autor del libelo afianze permanecer en el juicio, y sufrir los efectos de la desicion ó sentencia. En ella el calumniante sentirá la pena del Talion (38) ¡Que ciencia tan dilatada es la política! ¡Cuántas ideas es menester reunir para sostener el divino pacto con que los hombres se asociaron! Por todas partes encontramos con las pasiones. Ellas bien dirigidas producen por la mar un Nelson, por la tierra un Moreau. No impedidas ó ilimitadas reproducirán un Robespier, un Lozano. Conspirad géneos ilustres á quien la naturaleza os enriqueció de bellos talentos, conspirad al bien de los mortales sofocando víboras y serpientes. No temais sus moróceras, arráncadles los dientes afilados propagando por todas partes la luz. Con union y fuerza se vigoricen vuestros trabajos y el Artífice Supremo hará que la posteridad bendiga vuestros nombres.

Habiendose publicado diversos, papeles contra el Gran Mariscal don Andres Santa-Cruz, Presidente del Consejo de Gobierno, y encargado del poder ejecutivo, por el Supremo Congreso Constituyente, presenté el dia 8 la propocision que

(38) *Carlos V en sus constituciones,*

sigue. No habiendo dado parte de ella el secretario á quien la entregué, reconvine al Presidente el día 9. y la hizo leer. Mis pensamientos esplicados en la tribuna fueron los mismos que doy al público, quasi sin variacion en las palabras. Mantengo aun en la ancianidad algunos restos de la memoria que se admiraba en mi juventud.

Proposicion interesantísima para que sea despachada en el aia.

Considerando que la felicidad de la Republica depende de la respetabilidad de su gobierno.

Que los tres poderes mutuamente deben auxiliarse en caso de verse atacados por la fuerza abierta, ó por escritos.

EL SOBERANO CONGRESO HA DECRETADO

Y DECRETA.

Que inmediatamente se indague y castigue, con arreglo á las leyes de imprenta, al autor, ó autores de los libelos impresos contra el Gran Mariscal Santa-Cruz, actual jefe Supremo del poder ejecutivo.

Hágase ejecutar, guardar, y cumplir, dándose para el efecto cuenta al ejecutivo, por el ministerio que corresponda. Lima junio 8 de 1827.

Manuel de Vidaurre.

Se ha leído mi proposicion: quiero explicarla. Solicito que se examine y castigue el autor de unos libelos, que no ofenden tanto al Gran Mariscal, cuanto á la Soberania del pueblo. Este tiene en sí los tres poderes (el pueblo), y los delega en el legislativo, ejecutivo y judicial. Ofender directamente cualquiera de ellos, es un delito de majestad contra la patria. La persona es inseparable del destino, porque el destino no puede servirse sin la persona. Despreciemos distinciones sofisticas, que solo conducen á la anarquia y el desorden.

Los poderes entre sí guardan y deben guardar una perfecta armonia. Ninguno de ellos debe salir de la órbita

de sus atribuciones. La perniciosa mezcolansa conduciría ó al despotismo, ó á la anarquía democrática. Esto es tan cierto, como también lo es, el que deben sostenerse mutuamente. Constituidos para conservar la seguridad y tranquilidad pública, no se logra este loable fin, si chocan entre sí. Las cabezas de Carlos 1.º de Inglaterra, y de Luis 16 de Francia, rodaron por los cadalzos: consecuencia de los combates de los poderes legislativo y ejecutivo. Rios no, mares de sangre cubrieron despues la Inglaterra y la Francia. Si hubiera habido armonia entre los poderes, los ciudadanos no hubieran sido el juguete de anarquistas, demagogos, é hipócritas. Son tres las ruedas de la administracion: cuando jiran con movimientos arreglados, la máquina va bien: resulta la tranquilidad del Estado: si los movimientos son contrarios, la máquina rebienta y se destroza. ¡Cuántos ejemplos ofrece la historia! La muerte desgraciada del gran personario Wist mas cercana, la reparticion de la Polonia: Gustavo 3.º oprime al cuerpo legislativo, Gustavo 3.º es asesinado: el legislativo no se conviene con Napoleon, el legislativo baja por las ventanas. Jorge 3.º reyna acorde con el parlamento, y la Inglaterra llegó á tocar el apojéo de su grandeza. Zelos, competencias, ribalidades entre los poderes, sino ocasionan de pronto la muerte del estado, por lo ménos lo debilitan y preparan á la muerte.

El objeto de los papeles sediciosos, eccita á la desobediencia, á la rebelion, al desafecto contra el poder ejecutivo.

Señores: hablo con sabios en el derecho político y constitucional. El gobierno para cumplir con sus fines necesita unidad, respetabilidad, tiempo señalado, rentas suficientes.

De estas calidades que probó el ilustre Hamilton, la respetabilidad es la que hoy conduce á mi asunto. No estamos en la época en que un emperador cazando moscas, otro haciendo el oficio de cochero, y otro en el exceso de su locura tomando un marido, se hagan temer y obedecer. En el mundo ilustrado, las armas de lo ridiculo concluyen muchas veces con la persona y el puesto. ¡Cuántas veces mis enemigos usáron de ella aunque sin fruto!

Persona alguna defendió mas que yo la libertad de imprenta. El tiempo de mi administracion fué la época mas

feliz. Probocaba á que se escribiera contra mí. Rogaba que se me advirtiesen los mas pequeños defectos. Incorpé delante de muchos amigos al que denunció unas proposiciones que combatían mis opiniones religioso-políticas. Vidaurre era el ofendido, debía manifestarse superior á los ataques personales. Mi condescendencia no hubiera sido la misma con respecto al gobierno. Infelices de nosotros si tenemos un gobierno como el leño remitido á las rapas. El será el precursor del gobierno de un dragon que nos destrose.

Entre todas las libertades ninguna es peligrosa, sino la de la imprenta. ¿Que mal puede resultar de que el hombre goce de su existencia, de su industria, de su tráfico; de sus bienes? Por la pluma el mejor patriota puede ser acusado de traidor; el mas religioso de impío, el mas valiente de cobarde. Los libelos segun el pensamiento del primer filósofo de la Francia, son pequeños libros: pequeños, porque carecen de razones; pequeños porque no se hacen para instruir; pequeños porque se pretende que sean leídos. Se oculta por lo regular el nombre, como lo hace el asesino con la arma prohibida.

Cuando el cuerpo social está en continuas convulsiones, es una apoplejia. Cuando despues sigue una tranquilidad grande, es la cercanía de la muerte.—Es la disolución. Un movimiento arreglado es el único que aviva la crisis de la enfermedad. La historia enseña el fin de las convulsiones políticas; y que fué siempre la esclavitud. La liga hizo despotas á los monarcas de la Francia. La excesiva libertad de los papales públicos, en el tiempo de la asamblea constituyente, hizo que despues callase toda la Francia, oyendose tan solo la voz de Marat. Los grandes defensores de la libertad se hicieron los mayores tiranos.—Cronvvel y Robespierre en lo político, Calvino en lo religioso. Estos no son republicanos ni realistas; estos no son protestantes ni católicos; estos son los enemigos declarados del género humano.

No digo ni diré jamas, que la imprenta respete los poderes, si nó cumplen con su institucion. La defensa que hizo Erskrie de Paine, y del dean de Asap, recopila todos los principios de distincion entre un papel que se escribe en defensa de los sagrados derechos del hombre, la refor-

ma que necesitan las constituciones, y las justas notas de una administracion, con el veneno que brota una lengua viperina movida por la cólera y la venganza, el resentimiento, el ódio personal. Sé muy bien con Loke y con Bolingbrk, que donde concluye la ley comienza la tiranía, que nadie está obligado á obedecer mas allá de la ley. Escríbasc enorabuena contra los que abusen del poder ejecutivo; no contra los encargados del poder ejecutivo, si no abusan y antes bien se reconoce en ellos la virtud y el mérito.

Estoy persuadido, que lo mejor en semejantes casos, es ver con desprecio el insulto. Neron lo hacia por indolencia, Augusto por filosofía. El jeneral Santa-Cruz, no ha hecho otra cosa que presentar esos papeles al Congreso para reiterar sus deseos de separarse del mando. Lo contemplo mas grande que Augusto —pero.....me detengo.....No profano la tribuna con el amor ni el ódio, con respecto á ninguna persona. Tal vez en el Congreso hay individuos á quienes amo mas que al jeneral Santa-Cruz. Procedo siempre con la justicia; esta es mi norte.

Si á los autores de esos libelos no se les castiga hoy, é insultan al poder ejecutivo, mañana lo harán con el legislativo. Ninguno será tranquilo en su opinion. He visto individuos al bordo del sepulcro, no pudiendo resistir las puñaladas de la pluma de un malvado. — Señores: estremecámonos. Un grande orador de la antigüedad dijo: que ningún hombre ilustre se declaró contra su patria, sin que antes esta le hubiese declarado la guerra. Mantengámos el orden. Mantengámos la tranquilidad. Anulien los poderes mutuamente. No sean nuestros primeros pasos desgraciados, no comprometámos el sosiego público. Examinén los autores de los libelos por el poder judicial, y que se les impongan las penas condignas. Aquí no se mezclan los poderes: aquí no juzgámos ni castigámos, es un crimen notorio: uno de los papeles se ha tenido el atrevimiento de repartirlo en este mismo Congreso: quede el autor sujeto á la ley, y sosténganse los poderes mutuamente.

No he querido ni aun corregir el estilo para que el pueblo intonso que me oyó conozca la uniformidad. Quiero mas bien, que se me alabe por racional y justo que por sabio y elocuente.

Hablaron en favor de los libelos los señores Llosa, Benavides, Arce, Figuerola, y Luna Pizarro. Todos tres convinieron en esta proposición, "que era honroso mi designio, pues me oponia á la libertad de imprenta., Fuéron conceptos particulares: el de Arce diciendo: que todos los hechos que se contenian en los libelos eran ciertos; el de Figuerola, sobre que Fabio era sufrido en las calumnias; el de Luna Pizarro, que el jeneral Santa Cruz era un candidato á la presidencia, que en él no estaba el poder ejecutivo, que el Congreso no era un fiscal; y que el interesado denunciase los escritos si le eran ofensivos.

Concluyó: jóven moderado, amante de tu patria defensor del orden, protector de tus mayores enemigos. Tú y yo asegurámos el 27 de enero la libertad é independencia de América; tú y yo mantuvimos el pais con la mayor tranquilidad; tú y yo reunimos el Congreso por una especie de encanto en el breve tiempo estipulado. Sufrámos con paciencia los envenenados tiros de la calumnia, de la injuria atroz, de la maledicencia. Dispongámonos á servir la patria mil y mil veces, si fuere necesario. Recója el prófugo, el apático, el cobarde, el traidor, los frutos de nuestros dignos trabajos. La posteridad nos espera con una corona que nos distribuyen las facciones, y que tejerá la historia por plumas virtuosas é imparciales.